

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: CONTR 2025 384952

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LA SEDE DE AVENIDA DE ALEMANIA 1 BIS DE HUELVA (contrato abierto simplificado abreviado)

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN IVA): SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS Y CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (6.662,59 €)

IMPORTE I.V.A. (21%): MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS Y CATORCE CÉNTIMOS (1.399,14 €)

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (CON IVA): OCHO MIL SESENTA Y UN EUROS Y SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (8.061,73 €)

VALOR ESTIMADO: SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS Y ONCE CÉNTIMOS (8.514,27 €)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES (IVA incluido):

La partida presupuestaria es: 2200020000 G/12S/21301

Y distribución de anualidades:

Anualidad	2025	2026	Total
Meses contables	4	11	15
Importe	2.093,95	5.967,78	8.061,73

ANTECEDENTES

- Con fecha de 16/06/2025 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del presente expediente por la Delegada Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía en Huelva, la cual fue actualizada el 20/06/2025, y se determinó que la adjudicación fuera mediante el procedimiento abierto simplificado abreviado y tramitación ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 159.6 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de Noviembre, en adelante LCSP.
- Con fecha 13/06/2025 el Servicio Jurídico Provincial en Huelva del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitió Informe 2025/48, mediante el que informaba la adecuación a derecho del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Con fecha 04/07/2025 fue fiscalizada previamente la aprobación del gasto correspondiente al contrato en cuestión.

1

Avda. Alemania n.º 1 – 21001 Huelva.
Telf.: 959 00 20 00.
Correo- e: dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es



CARMEN GESPEDES SENOVILLA		07/07/2025 12:52:41	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw5046vDE21927v35BCG4HeFs1w	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Vista la Ley 9/2007, de 22 de Octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía; la Ley 6/2006 del Gobierno; la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y el Decreto Legislativo 1/2020, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y demás normas administrativas, concordantes de de general aplicación, en uso de las facultades que me han sido delegadas, sobre la gestión del gasto y contratación administrativa, según el punto 12 del artículo único del Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la Organización Territorial Provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, y según el artículo 14 de la Orden de 6 de octubre de 2023, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos y en la entidad instrumental adscrita a la Consejería.

RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación, así como el gasto correspondiente.
2. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que regirán el presente contrato.
3. Ordenar el inicio del procedimiento de adjudicación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LA SEDE DE AVENIDA DE ALEMANIA 1 BIS DE HUELVA

En Huelva, a fecha de firma electrónica

La Delegada Territorial

CARMEN GESPEDES SENOVILLA		07/07/2025 12:52:41	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw5046vDE21927v35BCG4HeFs1w	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	